ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENTRO DEL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO 119 DE 2025 PRORROGA DECRETO 264 DE 2025

Siendo las 1:00 Pm del dia 04 de mayo de 2026, se reunieron en la Oficina de Gestión Del Riesgo De Desastres, integrantes del equipo interdisciplinario designado para revisar las cotizaciones: **LILIANA BELTRAN BURITICA** Abogada CPS Oficina de Gestión del Riesgo, quien realizó la verificación de documentos de orden jurídico, **MARÍA ALEJANDRA ROJAS GUTIÉRREZ** Abogada CPS Oficina de Gestión del Riesgo, quien realizó la verificación de documentos de orden jurídico, **JHON STEVEN LISCANO PARDO** técnico evaluador, CPS Oficina de Gestión del Riesgo y **CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA** Profesional en Ingeniería Civil - CPS Oficina de Gestión del Riesgo / Evaluador técnico.

La reunión se hace con el fin de evaluar y las cotizaciones recibidas y elegir la más favorable presentada dentro del proceso de contratación en el marco de la Calamidad Pública 119 de 2025 y prorrogada mediante Decreto 264 de 2025, en los términos y cubrimientos presentados, la cual hace parte integral de este documento.

Lo anterior de conformidad con establecido dentro del instructivo de **procedimiento de contratación entre particulares para actividades de respuesta, rehabilitación y reconstrucción en situaciones de calamidad pública y retorno a la normalidad, en atención a lo señalado por el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012** y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la Oficina de Gestión del Riesgo, plantea la necesidad, oportunidad y conveniencia de solicitar orden de servicio cuyo objeto es **"ADQUISION DE VEHICULOS AEREO NO TRIPULADO NO TRIPULADO (UAV) COMO HERRAMIENTA TECNOLOGICA PARA LA EVALUACION Y ANALISIS DEL RIESGO EN EL CAUCE DE FUENTES HIDRICAS PARA LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – OFICINA DE GESTION DEL RIESGO.**

Que la Oficina de Gestión del Riesgo, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE – ($20.000.000)**

Que el 28 de abril de 2026 a las 11:39 PM, la Oficina de Gestión del Riesgo mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2026, envió invitación a presentar cotización vía correo electrónico, anexando las especificaciones y las condiciones técnicas, jurídicas y financieras del objeto a contratar en la que se recibieron las siguientes ofertas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	NUMERO CONTACTO	DIRECCION	CORREO
GALILEO INSTRUMENTS S.A.S	JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALLENCIA	3217791177	CR 74 48 37LC 253 255 MEDELLIN	contabilidad@galileoinstruments.com.co
GEOMARKET SURVEYING S.A.S	JORGUE MARIO GOMEZ AMAYA	3160170228	CR20 CL 17 NORTE 36 CA 27 CON SENDEROS DE ACAYA	contabilidad@geo-market.co
AIRGEOANALISIS S.A.S	DAMIAN ROWINSTON HERRERA RUIZ	3013709044	Dirección: CR 101 70 14 – BOGOTA COLOMBIA	airgeoanalisis@gmail.com

A esta invitación se presentaron las siguientes empresas con sus respectivos documentos anexos y cotizando las siguientes especificaciones.

Empresa: **AIRGEOANALISIS S.A.S; Nit 900822897-1**
Medio de entrega propuesta: DIGITAL
Valor de cotización:$23.038,281.00

ÍTEM	DRONE
1.1 Marca	DRONE (UAV)
1.2 Modelo	AUTEL EVO LITE 6K
1.3 Cantidad	UNO (1)
1.4 Peso (con batería y gimbal)	Máximo de 870 gr
1.5 Dimensiones	Máximo de 440x520x98 mm (desplegado con hélices) Máximo de 215x125x98 mm (plegado sin hélices)
1.6 Tiempo máximo de vuelo	40 minutos o superior
1.7 Velocidad de vuelo	17 m/s o superior
1.8 Frecuencias	2.4 GHz – 5.2 GHz – 5.8 GHz
1.9 Distancia máxima del radio control	11 km o superior
1.10 GNSS	GPS + GLONASS + GALILEO
1.11 Sensor / Cámara	CMOS de 1 pulgada o superior de 20 MP Apertura ajustable F2 a F10 o superior ISO hasta 48.000 (modo nocturno) Zoom digital 15x Resoluciones 5470×3070 / 3480×2160 o superior Video 4K 30P y 6K
1.12 Reconocimiento de objetivos	Reconocimiento y posicionamiento de objetivos mediante IA
1.13 Sensores anticolisión	Sensor de tres vías o superior para evitar obstáculos visuales

Empresa GEOMARKET SURVEYING S.A.S; **Nit 901450557-9**
Medio de entrega propuesta: DIGITAL
Valor de cotización: $22.015.000

ITEM	DRONE
1.1 Marca	DRONE (UAV)
1.2 Modelo	AUTEL EVO LITE 6K
1.3 Cantidad	UNO (1)
1.4 Peso (con batería y gimbal)	Máximo de 870 gr
1.5 Dimensiones	Máximo de 440x520x98 mm (desplegado con hélices) Máximo de 215x125x98 mm (plegado sin hélices)
1.6 Tiempo máximo de vuelo	40 minutos o superior
1.7 Velocidad de vuelo	17 m/s o superior
1.8 Frecuencias	2.4 GHz – 5.2 GHz – 5.8 GHz
1.9 Distancia máxima del radio control	11 km o superior
1.10 GNSS	GPS + GLONASS + GALILEO
1.11 Sensor / Cámara	CMOS de 1 pulgada o superior de 20 MP Apertura ajustable F2 a F10 o superior ISO hasta 48.000 (modo nocturno) Zoom digital 15x Resoluciones 5470×3070 / 3480×2160 o superior Video 4K 30P y 6K
1.12 Reconocimiento de objetivos	Reconocimiento y posicionamiento de objetivos mediante IA
1.13 Sensores anticolisión	Sensor de tres vías o superior para evitar obstáculos visuales

Empresa: **GALILEO INSTRUMENTS Nit 892099324-3**
Medio de entrega propuesta: DIGITAL
Valor de cotización: $20.042.885,10

ITEM	DRONE
1.1 Marca	DRONE (UAV)
1.2 Modelo	AUTEL EVO LITE 6K
1.3 Cantidad	UNO (1)
1.4 Peso (con batería y gimbal)	Máximo de 870 gr
1.5 Dimensiones	Máximo de 440x520x98 mm (desplegado con hélices) Máximo de 215x125x98 mm (plegado sin hélices)
1.6 Tiempo máximo de vuelo	40 minutos o superior
1.7 Velocidad de vuelo	17 m/s o superior
1.8 Frecuencias	2.4 GHz – 5.2 GHz – 5.8 GHz

1.9 Distancia máxima del radio control	11 km o superior
1.10 GNSS	GPS + GLONASS + GALILEO
1.11 Sensor / Cámara	CMOS de 1 pulgada o superior de 20 MP Apertura ajustable F2 a F10 o superior ISO hasta 48.000 (modo nocturno) Zoom digital 15x Resoluciones 5470×3070 / 3480×2160 o superior Video 4K 30P y 6K
1.12 Reconocimiento de objetivos	Reconocimiento y posicionamiento de objetivos mediante IA
1.13 Sensores anticolisión	Sensor de tres vías o superior para evitar obstáculos visuales

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de **procedimiento de contratación entre particulares para actividades de respuesta, rehabilitación y reconstrucción en situaciones de calamidad pública y retorno a la normalidad, en atención a lo señalado por el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012** se designó un comité interdisciplinario evaluador mediante oficio 1050/519 de fecha 20 de marzo de 2026 así:

1. **LILIANA BELTRAN BURITICA** / Profesional CPS – contrato 682 de 2026 /Oficina de Gestión Del Riesgo / Verificación documentos de Orden Jurídico.
2. **MARIA ALEJANDRA ROJAS GUTIERREZ** / Profesional CPS – contrato 1801 de 2026 /Oficina de Gestión Del Riesgo / Verificación documentos de Orden Jurídico.
3. **CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA** / Profesional en Ingeniería Civil CPS- contrato 2039 de 2026 Oficina de Gestión del Riesgo / Evaluador técnico.
4. **JHON STEVEN LISCANO PARDO**/ Profesional CPS- contrato 1903 DE 2026/ Oficina de Gestión del Riesgo/ Evaluador técnico.

En ese sentido el comité se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación, quienes verificaron de manera objetiva si las cotizaciones cumplían o no con los requisitos exigidos, acta que anexa al proceso.

Una vez realizada la verificación por parte de **Oficina De Gestión Del Riesgo** el informe de evaluación, arrojando los siguientes resultados:

COTIZANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
GEOMARKET SURVEYING	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AIRGEOANALISIS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GALILEO INSTRUMENTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que los integrantes del Comité, recomienda se suscriba **ORDEN DE SERVICIO** para que se preste el servicio de manera inmediata, en el marco de la Calamidad Pública Decreto 119 de 2025 (anexo), prorroga Decreto 264 de 2025 (anexo), y aprobada en Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (anexo) y con PAE aprobado por el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (anexo 4), desde la competencia de cada factor revisado, teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las evaluaciones realizadas a las respectivas cotizaciones los valores más favorables a la necesidad de la Oficina de Gestión del Riesgo para este servicio es,**GALILEO INSTRUMENTS Nit 8920993243** representada legalmente por **JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALLENCIA CC 80029118.** por cumplir en su totalidad con los requisitos de orden jurídico, técnico y de oferta económica, exigidos en la invitación, al ajustarse al presupuesto oficial de la entidad, y cuya oferta económica es la más favorable por servicio prestado, para el presupuesto con el que cuenta la entidad y del cual se deberán descontar por cortes de solicitado por el supervisor de la Oficina de Gestión del Riesgo para contratar estos servicios

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron a los siete días (04) días del mes de mayo de 2026 a las 2:00 PM, luego de leída y aprobada.

LILIANA BELTRAN BURITICA
Evaluadora Jurídica
Oficina de Gestión del Riesgo

MARIA ALEJANDRA ROJAS GUTIERREZ
Evaluadora Jurídica
Oficina de Gestión del Riesgo

CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA
Evaluador técnico
Oficina de Gestión del Riesgo

JHON STEVEN LISCANO PARDO
Evaluador Técnico
Oficina de Gestión del Riesgo

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
y ordenador del gasto